

Salto, diciembre 13 de 2016.-

Sirvase citar

As.: _____

1401/16

Of.: _____

**Sr. Director de la Oficina de
Planeamiento y Presupuesto – OPP
Cr. ALVARO GARCIA
Torre Ejecutiva Norte, Piso 7
(Plaza Independencia 710)
Montevideo.-**

1401/16

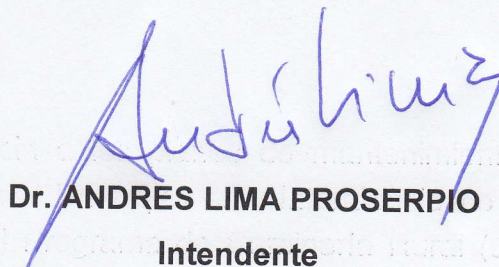
Con referencia a los planes de mantenimiento de Caminería Departamental, informamos a Uds. que esta Intendencia no hará uso de los fondos correspondientes al Programa de Caminería Rural (998 y 999), se solicita por lo tanto, que los mismos sean sumados a los fondos destinados para proyectos (PCR) del año 2017.

Corresponde puntualizar que se prevé la presentación del Proyecto "Pavimentación del Camino a Termas del Arapey", para ser financiado a través del programa Caminería Rural (PCR) 2017.

Sin otro particular saludan a usted muy atentamente



Lic. FABIAN BOCHIA RASTELLINO
Secretario General



Dr. ANDRES LIMA PROSERPIO
Intendente

obras